



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

#### Contratación

**52.- ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 21 DE ENERO DE 2016, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.**

#### ANUNCIO

El Consejo de Gobierno, en sesión ejecutiva extraordinaria celebrada el día 21 de enero de 2016, adoptó el siguiente acuerdo:

**PUNTO CUARTO PROPUESTA EN RELACIÓN MODIFICACIÓN COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.**- El Consejo de Gobierno acuerda aprobar la Propuesta de la Presidencia, que literalmente dice:

Como consecuencia de la incorporación de nuevos diputados a la Asamblea de la Ciudad, **VENGO EN PROPONER AL CONSEJO DE GOBIERNO** la modificación de la Mesa de Contratación, que queda constituida de la siguiente forma:

- Presidente: Excm. Sra. Consejera de Economía y Empleo.
  - Sustituto: Itma. Sra. Viceconsejera de Administraciones Públicas.
- Vocales:
  - Itma. Sra. Vicepresidente 2.<sup>a</sup> de la Asamblea D.<sup>a</sup> Dunia Al-Mansouri Umpiérrez.
  - Itma. Sra. Viceconsejera de Acción Social, D.<sup>a</sup> Francisca Conde Ramírez (Sustituto Itmo. Sr. Viceconsejero de Control y Gestión de Servicios).
  - Itmo. Sr. Secretario General de la Asamblea (sustituto Secretario Técnico de la Consejería de Economía y Empleo).
  - Itmo. Sr. Interventor de la Ciudad, o quien legalmente le sustituye.

Lo que le traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Melilla, 21 de enero de 2016.  
El Secretario del Consejo,  
José A. Jiménez Villoslada